



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA, PARQUES Y JARDINES, CALIDAD URBANA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSPORTE, INDUSTRIA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.

ASISTENTES

Presidenta

D.^a M.^a Dolores Guevara Cava.

Vocales:

D. Antonio José Caja García, PSOE
D. Antonio García Hernández, PSOE
D.^a Evarista M.^a Sánchez García, PSOE
D. Antonio Espinosa Aledo, PSOE
D. Pedro López Robles, PSOE
D. José Pedro Otón Urbano, PP
D. Diego J. Águila Pérez, PP
D.^a Isabel Cava Pagán, Ciudadanos
D.^a Silvia Núñez Marín, Vox
D. Juan Romero García, IU-V

Otros asistentes

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **veinte horas y cincuenta y ocho minutos del día 20 de octubre de dos mil veinte**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Parques y Jardines, Calidad Urbana, Infraestructuras y Servicios Públicos, Transporte, Industria y Contratación Administrativa, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 20,58 horas, la Sra. Presidenta, D.^a María Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2020.

Se aprueba el acta por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

PUNTO SEGUNDO. Moción del Grupo Municipal Partido Popular para instar al Gobierno de España a aprobar de manera urgente una ley que garantice el derecho constitucional a la propiedad privada y combata eficazmente la ocupación ilegal de viviendas.

Toma la palabra en primer lugar Don Diego J. Águila para exponer su moción. Dice que lo persigue ésta es mejorar la legislación sobre esta materia, aunque ya se ha empezado a trabajar a nivel regional y nacional. Pide el desalojo de viviendas en un

periodo máximo de 12 horas, pues se trata de organizaciones criminales. También dice que hay que tener en cuenta la necesidad de auxilio a familias que tengan que ocupar por necesidad.

Don Juan Romero dice no estar de acuerdo con la moción.

Doña Silvia Núñez pregunta cuál es el fin de la propuesta. Contesta Don Diego J. Águila que lo que se persigue es establecer un compromiso, instar al gobierno a que legisle de manera urgente, y que se tenga en cuenta el proyecto de ley presentado por su partido en el Congreso. Una vez aclarado, Doña Silvia Núñez dice que van a votar a favor.

Doña Isabel Cava dice estar a favor.

Don Antonio J. Caja dice que se trata de mociones tipo, y que su Grupo no está a favor en la forma de plantear esta materia. Por lo tanto van a votar en contra.

Llegados a este punto, se somete a dictamen y los Grupos Municipales de PSOE e IU-Verdes votan en contra; PP, Ciudadanos y Vox votan a favor.

PUNTO TERCERO. Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para el control del coronavirus en aguas residuales.

Toma la palabra Doña Isabel Cava para presentar su moción. Dice ésta que se trata de adelantarse en la detección de casos de covid en la localidad, mediante la realización de pruebas en varias zonas de la localidad. Plantea que de esta forma se puede anticipar la actuación municipal para prevenir más casos.

Don Juan Romero dice no tener claro si se trata de una competencia municipal, además de tampoco saber la efectividad de esta cuestión.

Pregunta Doña Silvia Núñez sobre el coste de estos análisis. Contesta Doña Isabel Cava que esto depende del tipo de contratación que se haga. Contesta la Sra. Núñez que está de acuerdo con lo planteado.

Don Diego J. Águila dice estar a favor, pues así se pueden detectar casos asintomáticos, así como alertar a la población sobre las cifras.

Sigue con el turno de palabra Don Antonio García, que dice que este asunto ya se debatió en una Comisión Informativa, y que esta medida ya se puso en marcha en la localidad desde el mes de agosto, haciendo las pruebas con una periodicidad semanal. Dice que estos datos se utilizan como alarma, y que hay que transmitirlos al Gobierno Central.

No obstante, dice que esta cuestión también se debatió con ESAMUR, exponiendo estos que estos análisis solamente se hacían en las localidades de Murcia, Lorca o Totana. Desde el Ayuntamiento se les ha pedido a la CCAA que se hagan los análisis en todas las poblaciones, y pide al resto de concejales que se traslade esta solicitud al gobierno regional. Seguidamente da información detallada de los datos obtenidos en la localidad.

Respecto al coste, dice que no tiene cifras concretas, pero que se puede solicitar informe al técnico correspondiente. También habla de la falta de información por parte del gobierno regional sobre cifras concretas de pruebas PCR y casos en la localidad.



Puesto que ya se está haciendo, plantea el Sr. Concejal a la Sra. Alcaldesa que no vaya a Pleno. Propone también que se haga informe por parte del técnico municipal para trasladarlo al resto de Grupos. Sí que pide el Sr. Concejal al resto de Grupos que se debe de guardar la confidencialidad sobre estos datos.

La Sra. Cava Pagán pide que este informe se haga de forma semanal sobre tendencia, a lo que el Sr. García Hernández contesta que así se hará.

Por lo tanto, esta moción queda sobre la mesa, con la conformidad de la Sra. Cava Pagán.

PUNTO CUARTO. Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las veintiún horas y veintidós minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA,

M^a. Dolores Guevara Cava.